

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD DE ARMENIA QUINDÍO, PROCEDE A CONTINUACIÓN A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL **PROCESO EJECUTIVO MIXTO**, DONDE ES DEMANDANTE LA **LUZ STELLA RESTREPÓ PAEZ**, Y DEMANDADO **SOCIEDAD RUBIO CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS**, CON RADICACIÓN NRO.**630014003008-2020-00156-00**, TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN PROVIDENCIA QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN.-

AGENCIAS EN DERECHO: **\$5.920.000.00**

OTROS GASTOS COMPROBADOS:

Rcbo 810326 Ofc. Registro	\$ 20.700,00
Rcbo 810327 Ofc. Registro	\$ 16.800,00
Honorarios secuestre	<u>\$ 196.847,00</u>

TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS..... \$6.154.347,00

Armenia, Quindío, 21 de abril de 2021.



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

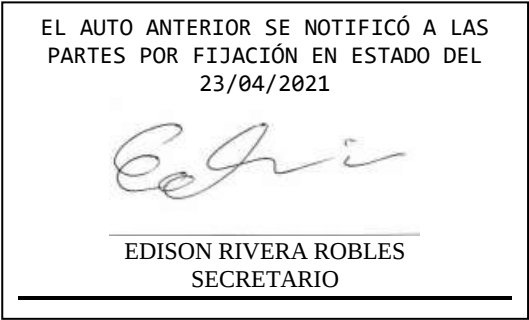
REFERENCIA:
PROCESO: EJECUTIVO MIXTO
DEMANDANTE: LUZ STELLA RESTREPO PAEZ
DEMANDADO: SOCIEDAD RUBIO CONSTRUCTORES Y SERVICIOS SAS
RADICADO: 6300140030082020-00156-00

Verificada la liquidación de costas elaborada por el
Secretario, el despacho la encuentra ajustada, por tanto, de
conformidad con lo dispuesto por el artículo 366 del Código
General de Proceso, le IMPARTIRÁ SU DEBIDA APROBACION.-

N O T I F I Q U E S E,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO



LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96dc711f872173cb2dbea66b30d96a788e9532debaf34fcfa2af83edd4c0dbb5

Documento generado en 22/04/2021 11:30:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>